



HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Santiago, 11 de noviembre de 2013

Ref: Hecho esencial. Inscripción en el Registro de Valores N° 1033.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado, por medio de la presente comunico a Ud. el siguiente hecho esencial de Enjoy S.A. (“Enjoy”):

Enjoy, a través de Baluma S.A., sociedad que opera el Conrad Punta del Este Resort & Casino en Uruguay, siguiendo las tendencias de desarrollo mundial, iniciara el desarrollo de una plataforma de juegos online, que permitirá complementar su oferta de entretenimiento existente. Este nuevo proyecto cuenta con las autorizaciones respectivas de los Organismos gubernamentales de Uruguay.

El desarrollo de esta innovadora propuesta, se concretará a partir del acuerdo que se suscribió con la empresa Bally Technologies, referente global en materia de iGaming.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Francisco Javier Martínez Seguí
Gerente General
P.p. Enjoy S.A.